

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ACPTTELECOM S.A.

Señores Socios de la EMPRESA ACPTTELECOM S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe a los señores socios que no ha podido empezar generar ingreso y la empresa no ha cumplido su objetivo social, para lo cual propone la disolución mediante oficio de la misma.

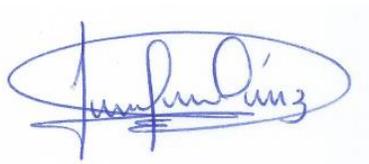
1.- TRÁMITE DE DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA MEDIANTE OFICIO

La Administración realizará los trámites correspondientes a la solicitud de cierre de la misma, de acuerdo a registros del SRI, se encuentra en estado inactivo, así como también en la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte, se ha realizado declaraciones en el SRI para cumplir el proceso antes del cierre.

La administración recomienda la entrega del capital suscrito de acuerdo al número de acciones a cada socio para la disolución mediante oficio de la misma, después de la aceptación del trámite de cierre. El costo de mantenimiento de la misma resulta importante con respecto a los ingresos recibidos.

Atentamente,



Ing. Luis Alfredo Chávez
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de febrero del 2020